LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
NIT. 899.999.061-9
CERTIFICA:

Nombre / Persona Natural o Jurídica	**FRANCISCO JAVIER ERASO BUSTOS**
Cédula No. / NIT	80.221.827
Contrato No.	**SDA-CPS-20230531**
Fecha de Inicio	16 DE FEBRERO DE 2023
Fecha de Terminación	31 DE ENERO DE 2024
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR Y REALIZAR ACTIVIDADES ENFOCADAS EN PROMOVER EL CONSUMO SOSTENIBLE PARA LA ECONOMÍA CIRCULAR, LA GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS, ESPECIALES Y DE MANEJO DIFERENCIADO ORIENTADAS A FOMENTAR EL CIERRE DEL CICLO DE VIDA DE MATERIALES Y PRODUCTOS, MEDIANTE LA RESPONSABILIDAD EXTENDIDA DEL PRODUCTOR
Tipo de Contrato	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
Valor Inicial del Contrato	$79.695.000
Plazo Inicial del Contrato	10 MESES 15 DÍAS

Prórrogas y adiciones

Fecha Suscripción	Plazo Prórroga	Valor adición
27 DE DICIEMBRE DE 2023	1 MES	$7.590.000

Valor Final Ejecutado	$87.285.000	
Plazo Final Ejecutado	11 MESES 15 DÍAS	
Dependencia	SUBDIRECCIÓN DE ECOURBANISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL	
Estado del contrato	TERMINADO	
Lugar de Ejecución	BOGOTÁ D.C.	
Obligaciones Específicas	1	Liderar el grupo de profesionales que apoyarán la implementación de las acciones orientadas a promover el cierre del ciclo de vida de materiales y productos, mediante la responsabilidad extendida del productor.
	2	Planear y liderar la implementación de los proyectos de economía circular establecidos en la meta 3 del proyecto de inversión 7702 “Control, evaluación, seguimiento y promoción a la cadena de gestión de residuos Bogotá”.
	3	Liderar el desarrollo e implementación del Plan de gestión integral de residuos peligrosos desde la mesa Distrital de residuos peligrosos, así como en otras instancias de coordinación inter e intrainstitucional que se lleven a cabo.
	4	Liderar el desarrollo e implementación de las acciones de promoción y divulgación de la gestión ambientalmente adecuada de residuos de asbesto instalado en el marco del acuerdo 825 del 2021 y residuos de RAEE de movilidad eléctrica en el marco del acuerdo 811 del 2021.

	5	Realizar actividades de articulación con las partes interesadas con el fin de fortalecer el consumo sostenible, la economía circular y la gestión adecuada de los residuos generados en el Distrito Capital.
	6	Elaborar informes de gestión y reportes mensuales, que permitan consolidar la información relacionada con las acciones establecidas en el marco de la meta Plan de desarrollo relacionada con "Controlar la disposición adecuada 43.000.000 de toneladas y promover el aprovechamiento de 11.000.000 de toneladas de residuos peligrosos, especiales y de manejo diferenciado" inmersa dentro del proyecto de inversión.
	7	Revisión y verificación de los procesos asignados a los profesionales del grupo, relacionados con quejas, reclamos, evaluación de proyectos normativos, solicitudes de información de entes de control, entre otros.
	8	Las demás que se deriven de su objeto contractual o que sean asignadas por el supervisor.



KAREN ADRIANA DUARTE MAYORGA
SUBDIRECCIÓN CONTRACTUAL

Elaboró:

OSCAR LEONARDO CARDENAS GARZON	CPS:	CONTRATO 20240007 de 2024	FECHA EJECUCIÓN:	25/04/2024

Revisó:

SEBASTIAN FERREIRA GUZMAN	CPS:	SDA-CPS-20240538	FECHA EJECUCIÓN:	25/04/2024
OSCAR LEONARDO CARDENAS GARZON	CPS:	CONTRATO 20240007 de 2024	FECHA EJECUCIÓN:	25/04/2024

Aprobó:
Firmó:

KAREN ADRIANA DUARTE MAYORGA	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	25/04/2024